

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
TERMINO DE TRAMITARSE

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

25 JUN 2015

DIRECCION DE PERSONAS

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Decreto Exento N° 1039

SANTIAGO, miércoles 03 de junio de 2015

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U y T.	
SUB DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR S	
IMPUTAC.	
ANOT. POR S	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	

VISTOS: Ley N° 20.799 del 2014; Decreto Supremo N° 269 del 2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1800 ca 2003 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- COMISIONANSE a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

País/Ciudad	Valor Vistoso País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
EE.UU. - Nueva York	0	24-06-2015	28-06-2015	0	0	0	0
EE.UU. - Miami	0	29-06-2015	05-07-2015	0	0	0	0
El 100% del vistoso será a cargo de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1526742

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 20.000

Sr. HUMBERTO PICHUANTE MUÑOZ, [redacted] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en el programa de pre-internacionalización a Estados Unidos, de ALMARZA HACIENDA LOLOL LTDA.

Sr. FELIPE MIRANDA SEPULVEDA, [redacted] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en el programa de pre-internacionalización a Estados Unidos, de AGRICOLA EL OLIVAR EIRL.

Sra. ANTONIETA MATAS PERIC [redacted] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en el programa de pre-internacionalización a Estados Unidos, de COLCHAGUA FOODS.

Sra. CONSTANZA ARANCIBIA RIVEROS, [redacted] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en el programa de pre-internacionalización a Estados Unidos, de MARTINI.



Sr. HECTOR POBLETE ANTILEF, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en el programa de pre-internacionalización a Estados Unidos, de NGEN.

Sr. RODRIGO VALENZUELA SEGUEL, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en el programa de pre-internacionalización a Estados Unidos, de SOCIEDAD RED DEL VINO SEXTA REGION S.A.

Sr. RODRIGO PIZARRO GUERRA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en el programa de pre-internacionalización a Estados Unidos, de GESTION AGRICOLA.

Sr. RAUL FLORES CASTRO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en el programa de pre-internacionalización a Estados Unidos, de ARANEDA E HIJA LTDA. OOLMENARES.

Sra. SILVIA MORALES MUÑOZ, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en el programa de pre-internacionalización a Estados Unidos, de FAMYFRUT.

Sr. ANSELMO PEÑAN CATRIFOL, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en el programa de pre-internacionalización a Estados Unidos, de PLANTA P. GOURMET MAPUCHE.

Sr. IBAN SAGARDIA PENAGARIANO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en el programa de pre-internacionalización a Estados Unidos, de EMAN.

Sr. FRANCISCO CHEUCUE ANCATEN, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en el programa de pre-internacionalización a Estados Unidos, de COOPERATIVA AGRO AMULEY.

Sr. LEONARDO VALDERRAMA PACHECO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en el programa de pre-internacionalización a Estados Unidos.

País/Ciudad	Valor Vistoso País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
EE.UU. - Miami	0	26-09-2015	04-07-2016	0	0	0	0
El 100% del vistoso será de cargo de la empresa que se solicita. La Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales pagará sólo los tramos de Nueva York - Miami - Detroit - Boston, los tramos desde Santiago a Nueva York, serán de cargo del Sr. Loyola.							0

Imputación: 1493769

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasejes hasta	US\$ 1.500

Sr. ALEJANDRO LOYOLA LOPEZ, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en el programa de pre-internacionalización a Estados Unidos, de MULPUN LTDA.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



EDGARDO RIVEROS MARIN
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES (S)